

BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA SALUD

PRUEBAS ALTERNATIVAS PARA GRADO

BACHILLERATO

CIENCIAS SALUD (BACH.)

PRIMERA PRUEBA: Examen de idioma en lengua inglesa conforme a las reglas establecidas en las NORMAS COMUNES A LAS PRUEBAS DE GRADO, Ordenanza R-91-75.

SEGUNDA PRUEBA: Prueba de Grado Escrita Preclínica: Podrá constar de hasta cien preguntas de selección única que deberán ser validadas por el Grupo de Expertos y almacenadas en el banco de preguntas que estará en custodia del Oidor General o bien, podrá constar de entre cinco y diez preguntas de desarrollo. Versará este examen sobre los temas de estructura y función normal (anatomía, histología, fisiología y bioquímica), microbiología y parasitología. Las preguntas de desarrollo deben ser integradoras y enfocadas a los siguientes sistemas:

1. Sistema tegumentario.
2. Sistema osteomuscular.
3. Sistema nervioso.
4. Sistema endocrino.
5. Sistema cardiovascular y sangre.
6. Sistema linfático.
7. Sistema respiratorio.
8. Sistema digestivo.
9. Sistema urinario.
10. Sistema genital masculino.
11. Sistema genital femenino.

Para realizar esta Prueba el estudiante contará con 2 horas.

El sistema de aplicación de la Prueba (selección única o desarrollo) será definido por la Oficina de Pruebas de Grado al iniciar cada convocatoria (febrero, junio y octubre).

La nota final de esta Prueba se establece en una escala de 0 al 100, con una nota mínima de aprobación de 80. La Prueba de Grado Escrita llevará su respectiva bibliografía, que será recomendada por la Escuela de Medicina y definida por los Expertos de Pruebas de Grado. (Estará sujeta a cambios). Y puesto en conocimiento de los examinandos con dos meses de antelación a la Prueba.

La distribución porcentual de preguntas de la Prueba de Grado Escrita será la siguiente:

COMPONENTE	EVALUACIÓN %
Anatomía	35%
Histología	10%
Fisiología	35%
Bioquímica	10%
Microbiología	5%
Parasitología	5%

El estudiante podrá realizar la Prueba de Grado Escrita finalizado su quinto cuatrimestre y teniendo aprobada su Prueba de Grado de Idioma.

Contenido Bibliográfico Recomendado:

- **Anatomía (35%):** Moore, K.L., Dalley, A.F., Agur, A.M. (2017). *Anatomía con orientación clínica*. (8ª edición). Argentina: Wolters Kluwer. Snell, R.T. (2018). *Neuroanatomía clínica*. (7ª edición). Argentina: Wolters Kluwer
- **Histología (10%):** Ross, M., Kaye, G., Pawlina, W. (2020). *Histología: Texto y atlas, correlación con biología celular y molecular* (8ª edición). Argentina: Wolters Kluwer.
- **Fisiología (35%):** Barrett, K.E., Barman, S.M., Boltano, S., Brooks, H.L. (2020). *Ganong Fisiología Médica* (25 edición). España: McGraw-Hill Education / LANGE. Hall, J.E. (2016). *Guyton y Hall: Tratado de fisiología médica* (13 edición). España: Elsevier.
- **Bioquímica (10%):** Rodwell, V.W., Bender, D.A., Botham, K.M., Kennelly, P.J., Weil, P.A. (2019). *Harper. Bioquímica Ilustrada*. (31a edición). U.S.A.: McGraw Hill Medical.
- **Microbiología (5%):** Carroll, K., Butel, J.S., Morse, S.A., Mietzner, T. (2018). *Jawetz Melnick & Adelberg's: Microbiología médica* (27th edición). U.S.A.: MorsePublisher: McGraw-Hill Education / LANGE.
- **Parasitología (5%):** Cabello, R. (2018). *Microbiología y Parasitología Humana. Bases etiológicas de las enfermedades infecciosas y parasitarias*. 4ª edición. México: Editorial médica panamericana.

TERCERA PRUEBA: Prueba de Grado Oral Clínica: Caso clínico de Medicina Interna: El estudiante deberá presentar un caso clínico de Medicina Interna y desarrollarlo acorde a un manejo de médico general. Será el grupo de expertos y Jurados quienes generen y validen los casos clínicos, los cuales se almacenarán en un banco de casos clínicos al cuidado del Oidor General. Los casos tendrán, todos o algunos, de los siguientes componentes:

- a. Ficha de identificación.
- b. Antecedentes heredofamiliares.
- c. Antecedentes personales no patológicos.
- d. Antecedentes personales patológicos.
- e. Antecedentes quirúrgicos y traumáticos.
- f. Antecedentes Ginecobstétricos.
- g. Motivo de consulta.
- h. Exploración física (signos vitales y examen físico).
- i. Examen de laboratorio y gabinete.

Se le entregará al candidato al grado el planteamiento de un caso clínico de **Medicina Interna**. El postulante contará con treinta minutos para revisar el caso y hacer anotaciones, sin derecho a consultar ningún material de apoyo. Posteriormente será llamado al recinto de la prueba y presentará, en un tiempo máximo de treinta minutos, **el diagnóstico presuntivo (con su fisiopatología y valoración semiológica), diagnóstico diferencial y la conducta terapéutica integral** de médico general. Contestará luego las preguntas que le formule el Jurado en relación con el caso y la materia en general.

COMPONENTE	VALOR PORCENTUAL
Diagnóstico presuntivo.	20%
Fisiopatología de la enfermedad presuntiva.	25%
Valoración semiológica de la enfermedad presuntiva.	25%
3 diagnósticos diferenciales relacionados.	15%
Conducta terapéutica integral y general.	15%

Esta rúbrica será presentada al estudiante posteriormente a su matrícula. El sistema de evaluación de las pruebas puede estar sujeto a cambios.

La nota final de esta prueba se establece en una escala de 0 al 100, una nota mínima de aprobación es de 80.

La Prueba de Grado Oral llevará su respectiva bibliografía que será recomendada por la Escuela de Medicina y definida por los Expertos de Pruebas de Grado. (Estará sujeta a cambios). Será puesta en conocimiento de los estudiantes dos meses antes de la Prueba.

Contenido Bibliográfico Recomendado:

Jameson, J.L., Fauci, A.S., Kasper, D.L., Heuser, S.L., Longo, D.L., Loscalzo, J. (2019). *Harrison. Principios de medicina interna* (20a edición). México: McGraw - Hill.

Para iniciar el plan de estudios de Licenciatura, el estudiante deberá tener aprobada la Prueba de Grado Oral de Bachillerato; la cual se realizará al final del octavo cuatrimestre, teniendo los requisitos previos: Plan de estudios completo, Prueba de Idioma aprobada, Coloquio y Prueba de Grado Escrita aprobados. En el caso de que repruebe su examen oral, puede repetirlo. Si desea continuar con la Licenciatura sin haber aprobado esta Prueba, podrá acogerse a un único cuatrimestre de gracia para repetirla y ganarla.

LICENCIATURA EN MEDICINA

PRUEBA ÚNICA PARA GRADO

LICENCIATURA

MEDICINA (LIC.)

PRIMERA PRUEBA: Examen de idioma en una de las lenguas autorizadas, conforme a las reglas establecidas en la ORDENANZA R-91-75.

PRUEBA DE GRADO CLÍNICA ORAL: Se le entregará al candidato al grado el planteamiento de un caso clínico de **Medicina General**. El postulante contará con treinta minutos para revisar el caso y hacer anotaciones, sin derecho a consultar ningún material de apoyo. Posteriormente será llamado al recinto de la prueba y presentará, en un tiempo máximo de treinta minutos, **el diagnóstico presuntivo (con su fisiopatología y valoración semiológica), diagnóstico diferencial y la conducta terapéutica integral**. Contestará luego las preguntas que le formule el Jurado en relación con el caso y la materia en general.

La rúbrica será la siguiente, la cual podrá ser facilitada al estudiante en el momento de la matrícula de su prueba por la Oficina de Pruebas de Grado.

COMPONENTE	VALOR PORCENTUAL
Diagnóstico presuntivo.	15%
Fisiopatología de la enfermedad presuntiva.	25%
3 diagnósticos diferenciales relacionados.	30%
Abordaje diagnóstico y terapéutico integral	30%

En la Prueba de Grado Clínica de Licenciatura el estudiante deberá presentar un caso clínico acorde al saber de un médico general. Será el grupo de expertos y Jurados quienes generen y validen los casos clínicos, los cuales se almacenarán en un banco de casos clínicos resguardados por el Oidor General. Los casos tendrán todos o algunos de los siguientes componentes:

- Ficha de identificación.
- Antecedentes heredofamiliares.
- Antecedentes personales no patológicos.
- Antecedentes personales patológicos.

- e. Antecedentes quirúrgicos y traumáticos.
- f. Antecedentes Ginecobstétricos.
- g. Motivo de consulta.
- h. Exploración física (Signos vitales y examen físico).
- i. Examen de laboratorio y gabinete.

La Prueba de Grado Oral llevará su respectiva bibliografía que será recomendada por la Escuela de Medicina y definida por los Expertos de Pruebas de Grado. (Estará sujeta a cambios).

Contenido Bibliográfico Recomendado:

- American Psychiatric Association. (2014). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. DSM – 5.* (5ª edición). Argentina: Editorial Médica Panamericana.
- Berek, J.S. (2019). *Berek y Novak. Ginecología.* (16ª edición). España: Wolters Kluwe Health, S.A., Lippincott Cunningham, F.G., Leveno, K.J., Bloom, S.L., Dashe, S.L., Hoffman, B.L., Casey, B.M, Spong, C.Y. (2019). *Williams. Obstetricia.* (25ª edición). México: McGrawHill.
- Brunicardi, FC., Andersen, DK., Billiar, T.R., Dunn, D.L., Hunter, J.G., Matthews, J.B., Pollock, R.E. (2015). *Schwartz. Principios de cirugía* (10ª edición). México: McGraw - Hill.
- Dávila-Torres, J., Garza, M.G. (2014). *Medicina familiar.* (1 edición). México: Editorial Alfil.
- Jameson, J.L., Fauci, A.S., Kasper, D.L., Heuser, S.L., Longo, D.L., Loscalzo, J. (2019). *Harrison. Principios de medicina interna* (20ª edición). México.: McGraw – Hill.
- Kliegman, R.M, Stanton, B.F., St. Geme III, J.W, Schor, N.F. (2016). *Nelson. Tratado de Pediatría.* (20ª edición). España: Elsevier.
- OMS, OPS. (2016). *Clasificación Internacional de las Enfermedades. CIE-10-ES.* (10ª edición). U.S.A.: OMS / OPS.

Disposición Especial para los estudiantes que terminan su residencia de estudios en diciembre: Los estudiantes que terminan en el tercer cuatrimestre su residencia de estudios podrán presentar las Pruebas de Grado en la primera convocatoria Ordinaria del año siguiente.